

Agua Blanca, 09 de octubre del 2024.

OFICIO N°170-2024-I.E."R.C"-AB/D

Señor: LUIS ALBERTO NAVARRO SAAVEDRA.  
Director(e) - UGEL EL DORADO  
San José de Sisa.-

ASUNTO: PONGO EN CONOCIMIENTO.  
\*\*\*\*\*

Me dirijo a su despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Institución Educativa "RAMÓN CASTILLA", del distrito de Agua Blanca, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, así mismo PONGO EN CONOCIMIENTO lo ocurrido el día viernes 04 de octubre del 2024. Adjunto el informe N°002-2024.

Sin otro en particular, propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
LE "RAMON CASTILLA" AGUA BLANCA - UGEL EL DORADO

  
Prof. María F. Asmaí Fernández  
DIRECTORA

Agua Blanca, 09 de octubre del 2024

**INFORME N° 002-2023-E."R.C"-AB/D**

**A** : **LUIS ALBERTO NAVARRO SAAVEDRA**  
Director (e) de la UGEL El Dorado

**DE** : **Profesora María Asmat Fernández**  
Director de la Institución Educativa "Ramón Castilla"

**ASUNTO** : **Pongo en conocimiento**

**FECHA** : 09 de octubre del 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de infórmale lo siguiente:

Que el día viernes 04 de octubre del presente año siendo las 7:10 am la señora María Julia Irigoín, madre del estudiante de las iniciales R.V.I del 4º grado sección B se dirige a mi persona de manera prepotente en el pasillo de la institución y siendo observadores algunos docentes y estudiantes, dice: por culpa del profesor Edino que le ha hecho regresar a mi hijo por la leña, mi hijo se ha accidentado, cuantas veces les he dicho si olvidan de algo que me llamen; solicitando calma a la señora se le invita a pasar a dirección para conocer el supuesto hecho:

1. Versión de la señora: En la dirección de la Institución Educativa, estando reunidos la Sra. María Julia Irigoín Quintana- madre del estudiante, El profesor: Edino Valentín Rodríguez y mi persona en calidad de directora de la Institución Educativa, se pide a la señora que se calme y exprese lo sucedido, la Sra. indica: Mi hijo regresó a casa traer la leña y al retomar en moto lineal se accidentó y por ello regresó a casa.
2. Versión del maestro Edino Valentín Rodríguez: el maestro indica: Sra. Cuándo a su hijo le pregunté ¿y tu leña? Él me respondió: que no trajo y que volvería a traer y se fué, Además agregó, señora quién va a pensar que le vas a enviar en moto lineal, los jóvenes a esta edad no están autorizados para conducir y no miden las consecuencias
3. La Profesora María Asmat Fernández. Manifiesta: Dónde está su hijo, cómo se encuentra ya lo llevó al centro de salud, nos preocupa su hijo, muchas veces los menores de edad conducen sin medir las consecuencias, se tiene que atender en el centro de salud y se le sugiere no volver a permitir que su hijo conduzca alguna movilidad.

~~4. La Sra. Manifiesta que ahora mismo lo llevará al centro de salud y se retira.~~

**"Año de Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

=====

El profesor Edino Valentín Rodríguez, informa: que en un primer momento la madre del estudiante - María Julia Irigoín Quintana llegó al portón y le increpó diciendo: por su culpa mi hijo se accidentó sino lo hubiera hecho regresar mi hijo no estuviera así, reiterando varias veces en presencia de estudiantes..

Siendo las 7:40 am la psicóloga, licenciada Disney Karina García Huanca y mi persona al dirigirse a la casa del estudiante, encontramos lo encontramos caminando junto a su mamá que se dirigían al centro de salud del distrito, la profesora María Asmat manifiesta: gracias a Dios no pasó a mayores, que esto le sirva como experiencia para que no vuelva a conducir su hijo, puesto que es menor de edad y que estamos realizando la visita respectiva para que el menor sea atendido por el personal de salud.

La licencia Disney Karina Huanca, manifiesta: que esté tranquilo que repose, de acuerdo a lo que indique el médico para su pronta recuperación, a la mamá también se le sugirió que apoye a su hijo en estas circunstancias y que ponga mayor disciplina y control.

5. Algunos estudiantes manifiestan: que el estudiante conducía la moto lineal a excesiva velocidad y con una sola mano.

Es todo cuanto tengo que informar. Me despido no sin antes reiterarle las muestras de mi estima y aprecio personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
I.E. "RAMON CASTILLA" AGUA BLANCA - UGEL EL DORADO

*[Firma]*  
Prof. María F. Asmat Fernández  
DIRECTORA

*[Firma]*  
EDINO VALENTIN RODRIGUEZ

*[Firma]*  
Karina García Huanca  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA  
CPSP 45763